

BOLETÍN INFORMATIVO

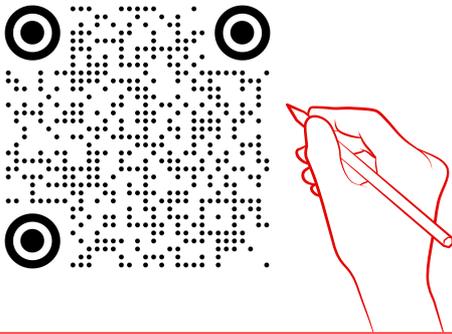
FIRMA POR EL RECONOCIMIENTO DEL GRUPO A1 Y SUBIDA DE NIVEL PARA TODOS LOS CUERPOS DOCENTES

En el marco de nuestras propuestas para el estatuto docente, **CCOO pone en marcha una recogida de firmas específica por el reconocimiento de la labor docente de todo el profesorado de todos los cuerpos, con una subida de nivel de complemento de destino para todas y todos y con la máxima consideración en la función pública, estando todos los cuerpos en el subgrupo A1.**

Todas/os juntas/os conseguiremos la mejora de nuestras condiciones laborales y retributivas que redundarán en una mayor calidad del sistema educativo público.

¡FIRMA LA PETICIÓN AL MINISTERIO Y A LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN!

https://fe.ccoo.es/Publica/Recogida_de_firmas_Castellano



El Área Pública de CCOO valora la sentencia del TJUE al considerarla un nuevo revés a las políticas de contratación llevadas a cabo por las administraciones públicas

El sindicato, en una primera valoración de la Sentencia del TJUE sobre la situación de abuso de la temporalidad, en este caso más flagrante si cabe tratándose de personal laboral reconocido en fraude de ley por el propio Tribunal Supremo, entiende que además de dar una **solución de estabilidad en el empleo**, de ahí los acuerdos suscritos en la función pública, refrendado en vía parlamentaria, **debe servir para poner fin al fraude y abuso en la contratación en las administraciones públicas.**

Más información: <http://tinyurl.com/5cuutb2e>

¡AYUDEMOS EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL C.E.I.P. LA LAGUNA!

Información: <http://tinyurl.com/25hz6vm6>

Firma la campaña online aquí:



La Administración acepta la propuesta de CCOO de eliminar los horarios ponderados en FP

- Se elimina así la sobrecarga lectiva de la que eran víctimas muchas/os docentes de esa etapa.
- Así mismo, ha manifestado la intención de mantener las plantillas de profesorado de FP de los centros que imparten este nivel educativo.

Más información: <http://tinyurl.com/3br97jhy>

NUEVO INCREMENTO SALARIAL FRUTO DEL ACUERDO FIRMADO POR CCOO EN 2022: + 0,5% EN NÓMINA DE MARZO

En 2023 se produjo un incremento salarial fijo del 2,5% para 2023. Luego se añadió el 0,5% como consecuencia de la variación del IPC, ya abonado en noviembre de 2023 y ahora se confirma otro incremento del 0,5%, con efecto retroactivo al 1 de enero de 2023, vinculado al PIB nominal.

Las comisiones de servicio por motivos de salud y para funcionarios de otras administraciones deben solicitarse durante el mes de marzo

CCOO exige que los proyectos de las comisiones de servicios por necesidades docentes sean aprobados por el claustro

Previsión de fechas:

Salud y otras Administraciones Educativas	1 al 31 de marzo
Participantes obligatorios y voluntarios	15 de mayo al 29 de mayo
Funcionariado de carrera con plaza suprimida o desplazado de su destino definitivo	Desde el 4 junio y hasta la finalización del plazo de reclamaciones a la adjudicación provisional
Funcionariado en prácticas para el curso 2024-2025. Docentes seleccionadas/os en los procesos selectivos celebrados en el curso 2023-2024	El plazo será el establecido en la respectiva convocatoria
Funcionariado en prácticas para el curso 2024-2025 (prorrogados o que no las hayan superado)	Del 4 al 21 de junio
Cargo directivo o necesidades docentes, propuestos por directoras/es nombrados después del 31 de marzo de 2024	Hasta la fecha de finalización del plazo de reclamaciones de la adjudicación provisional de destinos provisionales
Cargo electo en Corporaciones Locales	Hasta la fecha de finalización del plazo de reclamaciones de la adjudicación provisional de destinos provisionales

Más información: <http://tinyurl.com/3k9vmmv9>

8M 2024

Para este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y en compromiso con la lucha por la igualdad, hemos elaborado un nuevo documento divulgativo con la finalidad de dar a conocer distintos perfiles de mujeres canarias referentes.

Accede al documento: <https://tinyurl.com/bdeewdj>



También tienes disponibles los materiales didácticos de años anteriores:

- (2022) 8 islas, 8 historias: <https://bit.ly/3Kq2vWO>
- (2023) La mujer canaria en el arte: <https://bit.ly/3SVy4xh>

El personal docente debe tener derecho a conocer el informe médico que origina la no concesión de las comisiones de servicio por razones de salud

Es necesario que se comunique al o a la docente el informe médico desfavorable en una solicitud de comisión de salud. El año pasado no se hizo así y se vulneraron derechos del profesorado. Es fundamental que haya transparencia y que se pueda recurrir en estos casos.

Más información: <http://tinyurl.com/3ch5z8dv>

CCOO, ANTE LA RECIENTE SENTENCIA DEL TJUE Y EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN, DESEA DESTACAR LO SIGUIENTE...

Todo el comunicado en el siguiente enlace:

<https://tinyurl.com/22vknwcp>



Preparadores de oposiciones con convenio para afiliación:

<https://bit.ly/3pziMPW>



<http://ccoo cursoseducacion.com/>

¡CONTACTA CON NOSOTRAS/OS!



PROVINCIA LAS PALMAS: 928 447 531- 13
608 157 243 / 660 207 137 / 669 569 021 / 699 884 730

<http://servicios.ccoo.es/servicios>

PROVINCIA SC TENERIFE: 922 604 781 - 83 - 84
630 887 042 / 618 452 968 / 630 990 305 / 636 706 128 / 638 403 134

<https://t.me/FECCOOCanarias>